

## ¡Secretarios, á la Asamblea!

Llegó el momento supremo para nosotros. La Asamblea secretarial tendrá lugar en Madrid el día 19 de Mayo próximo. ¡Acudamos á ella! La dignidad lo impone, el interés de la clase lo demanda, nuestro estado de orfandad lo exige; nuestros hijos y nuestras esposas claman por ello; porque allí vamos á impetrar nuestra dignificación, porque allí vamos á pedir el pan para nuestras familias, para evitarles la vergüenza, quién sabe si la prostitución, y de todos modos la muerte llenos de ignominia.

¿Habrá quien falte á tan importante acto? ¿Habrá quien prefiera vivir en la vergüenza, perpetuarse en la abyección, por no hacer el sacrificio de un viaje á Madrid? ¡Imposible creerlo, materialmente imposible!

Los Secretarios no pueden ser suicidas, no lo son, no lo serán; el honor de una clase respetable y su instinto de conservación harán que se realicen la mayor suma posible de viajes: hay que sacrificar lo pequeño para conseguir lo grande; hay que demostrar ante los poderes públicos que el secretariado está unido siquiera para pedir justicia, para demandar equidad, para entronizar el santo principio del *de- recho á la vida*; que nuestros hijos y nuestras esposas tienen derecho á comer pan y á dormir sobre un jergón, aunque pobre, el día que la muerte nos arrebatase esta vida miserable...

Venid, si, compañeros, este es el momento supremo; si ahora no hacéis el sacrificio mañana será tarde y volveremos á la vergüenza para continuar eternamente expuestos á todas las iras, á todos los caprichos, á toda clase de pasiones bastardas...

No puedo seguir más. ¡Bendito sea el secretario que sepa en estos momentos estar á la altura de su misión! ¡Viva el secretariado español! ¡Vuestro compañero que os espera para abrazaros,

F. MARTÍN DE LA CRUZ

## A la Asamblea

Se acerca el día de los grandes acontecimientos, día fausto, si conseguimos el triunfo, que llenará de júbilo y esperanzas á nuestros corazones y estampará una página gloriosa en la historia secretarial.

De nosotros depende que nuestras esperanzas no se desvanescan; en nuestra mano está el alcanzar la victoria ó caer para no volvernos á levantar jamás.

La poderosa Asociación de funcionarios Civiles nos brinda amorosa su apoyo, nos abre sus brazos, promete guiarnos por el camino del triunfo.

Acudamos á la Asamblea; si algún compañero no puede concurrir personalmente, autorice á otro para que le represente, enviando su adhesión, sus informes, noticias, opiniones, su pensamiento en fin, que inspire ó ilumine las deliberaciones de la Asamblea.

Si la falta de recursos ó otras causas ponen dificultad al viaje á Madrid, poca cosa se os pide: una simple carta de adhesión.

Porque es preciso que la Asamblea resulte potente, y que no nos exponamos á fracasos.

En ese acto demostraremos nuestra fuerza y la importancia de nuestra labor en el engranaje de la Administración pública. Allí reunidos proclamaremos la emancipación del yugo que nos oprime; el amor fraternal ensanchará nuestros corazones, quedando unidos y compactos para la defensa de nuestros intereses y resistir con firmeza los choques del oleaje rastroso del caciquismo, que se estrella contra la justicia, prevalecerá la razón, respaldada por la sinceridad y se alzarán de la tumba la moralidad administrativa, imprimiendo horizontes de ventura, no sólo á nuestra abatida clase, sino á la vida de los pueblos; allí, en fin, se buscarán recursos con que endulzar las amarguras de nuestra vejez, que mitiguen las lágrimas de la desconsolada viuda y de los desventurados huérfanos.

La Administración se encuentra en un estado de desastrosos; manejada generalmente por unos cuantos caciques, no se hacen los reparos con equidad; no se emplean los fondos legítimamente; no se administra justicia.

Y el país, que en fondo está desgraciado, y el gobierno no sabe que el único medio de dignificar la Administración local está en dignificar al funcionario.

Y como el remedio es urgente todo hace esperar que se aplique inmediatamente poniendo al frente de la Administración personas idóneas, con garantías y responsabilidad bien definidas.

Vayamos á la Asamblea y gritemos ¡Viva el secretariado español! ¡Viva la Asociación de funcionarios Civiles del Estado, de la provincia y del Municipio! ¡Viva la moralidad administrativa!

CERFERINO G. ROMÁN  
Secretario de Vega de Tirados

## Culpa de todos

El debate de anteaer en el Congreso debe juzgarse completamente estéril para la patria ya que no ha de quedar de él otra cosa que las violentas y más ó menos justificadas censuras que se han dirigido al Gobierno por su falta de previsión en preparar á España en condiciones de luchar con un pueblo joven y poderoso.

No negáremos que se podía haber hecho algo más provechoso á nuestros intereses con solo haberse inspirado en el común sentir de la opinión, que hace mucho tiempo juzgaba inevitable la guerra á pesar de los optimismos del Gobierno; pero con ser esto cierto de toda evidencia, no creemos que se adelante nada con dirigir á los hombres que nos gobiernan censuras acerbadas que necesariamente vendrán á socabar sus prestigios debilitando sus energías en el momento en que son aquellas más necesarias.

No olvidemos tampoco que el mundo entero nos contempla y es necesario que no le ofrezcamos el espectáculo bien triste de nuestras interiores desavenencias, inspiradas tanto en un mal entendido patriotismo, como en intereses políticos que no deben subir á la superficie en momentos en que está en peligro la integridad de la nación.

Si hay responsabilidades que exigir pidánselas con más oportunidad, no hoy, pues

ni las censuras han de darnos un solo barco con que poder aumentar nuestro poder, ni de nuestras divisiones ha de salir otra cosa que el desconcierto del Gobierno que tendrá que entretener su actividad en atender á las múltiples ocupaciones de la guerra, y en debatir acerca de lo que ha debido hacerse.

Por triste que sea hay que confesar que todos tenemos parte de culpa en la amargura que invade el alma nacional ante el primer desastre de la guerra. Todos estábamos conformes en que las provocaciones de los Estados Unidos habían llegado á un extremo de ignominia tal que era imposible tolerarlas un instante más.

Por tanto recibimos la guerra con alegría por qué negarlo, pero no nos cuidamos de hacer el detenido examen de las propias fuerzas, para calcular cual podía ser el resultado de la lucha.

Atentos solo á vengar agravios con tanta paciencia soportados fuimos á la guerra en las más pésimas condiciones y aun cuando todos estábamos convencidos de nuestra inferioridad frente á los Estados Unidos, bastó el anuncio del desastre de Filipinas—que como ya hemos dicho no puede ni ha de ser decisivo—para que nos indignásemos contra un gobierno que habrá tenido errores ¡quién lo duda! pero que ha ido á la guerra con el aplauso general del país.

Con el mayor deseo y las más patrióticas intenciones, políticos y periodistas hemos venido cantando himnos al valor indomable de la raza, sin cuidarnos de advertir al mismo tiempo que el personal esfuerzo no se representa hoy lo que en las guerras de la antigüedad, pues el heroísmo por sí sólo no gana batallas ni decide triunfos.

Para ser lógicos alguna vez debemos cargar todos con la parte de responsabilidad que en rigor nos corresponda por los resultados de la guerra; después de convencernos de esta verdad, preparemos para los acontecimientos que sobrevengan huyendo tanto del optimismo sin fundamento que podrían llevarnos á desesperaciones injustificadas, como del pesimismo que paraliza las energías, y que nunca debe invadir el alma nacional.

Estamos convencidos todos de la bravura de la raza y de heroísmo nunca desmentido de nuestro ejército y nuestra marina y solo nos resta penetrarnos de nuestra verdadera fuerza.

Una vez convencidos de cual es nuestra verdadera situación podremos asistir con calma al completo desarrollo del drama en que jugamos parte principalísima pues con

ese convencimiento sabremos estar á la altura de las circunstancias apreciándolo todo en su justo valor.

## La protección de los chinos

Cuando se pone asedio á una plaza, las naciones que no pueden abandonar á sus súbditos que en ella se encuentran, adoptan precauciones para librar de peligros y ruina sus vidas é intereses, refuerzan los poderes de sus cónsules, envían á los puertos buques de guerra y entablan negociaciones con sitiados y sitiadores, particularmente con los primeros para conseguir su laudable propósito, cumplir con un deber y ejercer un derecho. Pero si esto hacen con los suyos, jamás con los extranjeros, nunca tan abandonados que carezcan de protectores.

Ahora bien: ¿pidiendo Inglaterra que se le reconozca el derecho de protección á los chinos residentes en Filipinas, en qué principio se funda, en qué tratado, á qué miras obedece? Fácilmente dados los antecedentes referidos, contestarán nuestros lectores.

Los chinos admitidos desde remota fecha en Filipinas ni han contado con la protección directa de su patria, ni han pensado en ella hasta en fecha muy reciente, sin que por esto se hayan creído jamás abandonados, y en verdad con su residencia, en la que se faltaba constantemente á lo prevenido en nuestras antiguas leyes de Indias, que no apellidamos sabias una vez más por no repetir una calificación sabida por todos, no era tan beneficiosa al país, como pudiera creerse tratándose de una raza en que las malas superan á las buenas dotes, admitidos para dedicarse á la agricultura, que para esto los querían las leyes: a descuidaron en Filipinas y pronto se limitaron al comercio por menor, al que llevaron la mala fe y la doblez y la codicia, propias de las razas asiáticas, que les han valido el nombre de judíos del extremo Oriente.

No hay que decir que durante largos períodos de la historia filipina fueron siempre materia dispuesta para revoluciones, mientras en el mar no se olvidaban de la piratería, ni en tierra de sus acostumbradas malas artes.

Inglaterra no tiene ni puede invocar títulos especiales que la merezcan protección, ni los hijos del Celeste Imperio tienen nada que agradecerla y sí mucho que temer de la intervención de los ingleses en sus asuntos. Si Alemania, cuya política es más franca y leal acaba de aprovecharse de la muerte de un pobre misionero para intentar que se le adjudique un pedazo del territorio chino ¿qué no hará Inglaterra que aparece tan pródiga en vender á los chinos protección... y opio?

Además debemos recordar que la protección directa que China negaba á los suyos se la concedió y tal vez excesiva nuestra patria en su colonia filipina.

Hace unos cuantos años que China y el Japón quisieron establecer consulados en aquel país y hasta ahora no lo han conseguido, habiéndoseles contestado que las leyes habían previsto este caso y atendido á la necesidad de esa protección, concediéndoles cabezas y jefes de su propia nacionalidad, con los que

se entendía y trataba siempre que era necesario el gobernador general de Filipinas.

Y la cuestión quedó en tal estado. Si España recibió de la indicada manera las gestiones directas de poderosos imperios que deseaban imitar la conducta de las potencias europeas en cuanto á la protección de sus naturales, y en épocas en que nada podíamos recelar del Japón ni de China ¿qué deberá hacer ahora, en que Inglaterra acaba de darnos tan relevante prueba de *simpatía* al interponerse en el camino de las demás potencias, cuyos esfuerzos por darnos la paz eran, aunque remisos, indudables?

Que se trata del reparto de China lo es también. La empresa es difícil, precisamente por que no pueden convenir en la parte que habiese de tocarles grandes potencias. Rusia, Alemania y Francia imitarían en esto el procedimiento de Inglaterra en otros países y como la vaca, la cabra y la oveja de la fábula siendo aquella el león.

*Sicché fuerit cum leone in saltibus*

La pretensión de Inglaterra no solamente es infundada, no solo es opuesta á nuestras leyes y á la constitución que hemos dado á las islas Filipinas, sino que tratando de allegar á su causa en el extremo Oriente meritos, y servicios y de hacer desigual su posición respecto á las demás potencias, compromete la causa de la paz en aquellas regiones y viene de rechazo á turbar la paz y el equilibrio de Europa. Por fortuna las autoridades en Filipinas, aunque ahora no pueden dedicar mucha atención á estos asuntos, conocen la política tradicional española y la constante de Inglaterra, y no ocultándose las tampoco el estado general de Europa, no cederán un ápice, ni accederán á pretensiones en todos conceptos injustificadas.

## De Filipinas

### Sin noticias

Se ha dicho que Manila ha sido incendiada por las bombas de la escuadra norteamericana pero el gobierno carece de noticias.

Creo que el bombardeo de la capital de Filipinas comenzó anteaer.

Consideran los ministros probable que se hayan producido grandes incendios en Manila, teniendo en cuenta los materiales que se utilizan en la construcción de aquellos edificios y los proyectiles recubiertos de substancias explosivas que emplea la escuadra norteamericana, rompiendo el acuerdo de la Convención de Ginebra.

El Gobierno ha procurado adquirir noticias por diferentes conductos, sin resultado favorable.

El cónsul español en Hong Kong manifiesta que allí no se tienen otras noticias de Manila que las comunicadas desde Europa, y añade que el cable entre dicha población y Manila está cortado también.

El Gobierno espera tener hoy informes de Manila, pues creo que habrá podido salir algún barco de la isla de Luzón con rumbo á Hong Kong, á fin de poder comunicar por conducto de nuestro cónsul noticias á España.

Entre tanto, los informes que se conocen en Europa, proceden de los Estados Unidos. Por consiguiente no pueden ofrecer garantía de verosimilitud.

Trasladen en mi pecho y en voz baja  
(Si ya á un desesperado son debidas)  
Canten obsequias tristes doloridas  
Al cuerpo, á quien se niegue aun la (mortaja.)

Y el portero infernal de los tres rostros  
Con otras mil quimeras y mil mostros  
Lleven el doloroso contrapunto,  
Que otra pompa mejor no me parece  
Que la merece un amador difunto.

Cancion desesperada no te quejes  
Cuando mi triste compañía dejes,  
Antes pues que la causa do naciste  
Con mi desdicha aumentas tu ventura,  
Aun en la sepultura no estés triste.

Bien les pareció á los que escuchado habian  
La canción de Crisóstomo, puesto  
que el que la leyó, dijo que no le parecía  
que conformaba con la relación que él  
había oido del recato y bondad de Marcela,  
porque en ella se quejaba Crisóstomo  
de celos sospechosos y de ausencias  
todo en perjuicio del buen crédito y buena  
fama de Marcela.

A lo cual respondió Ambrosio, como  
aquel que sabía bien los más escondidos  
pensamientos de su amigo: Para que, señor,  
os satisfagáis esa duda, es bien  
que sepáis que cuando este desdichado

escribió esta canción, estaba ausente de  
Marcela, de quien se había ausentado  
por su voluntad, por ver si usaba con él  
la ausencia de sus ordinarios fueros; y  
como el enamorado ausente no hay cosa  
que no le fatigue ni temor que no le dé  
alcance, así le fatigaban á Crisóstomo  
los celos imaginados y bas sospechas  
temidas como si fueran verdaderas; y  
con esto queda en su punto la verdad  
que la fama pregona de la bondad de  
Marcela, la cual, fuera de ser cruel y  
un poco arrogante y un mucho desdichada,  
la misma envidia ni debe ni puede  
ponerle falta alguna.

Así es la verdad, respondió Vivaldo;  
y queriendo leer otro papel de los que  
había reservado del fuego, lo estorbó  
una maravillosa visión (que tal parecía  
ella) que improvisamente se les ofreció  
á los ojos, y fué que por cima de la peña  
donde se cavaba la sepultura, pareció  
la pastora Marcela, tan hermosa que  
pasaba á su fama su hermosura.

Los que hasta entonces no la habían  
visto, la miraban con admiración y silencio,  
y los que ya estaban acostumbrados á verla,  
no quedaron menos sus-

saber en cual habrían de parar; porque  
siendo infinitos los sujetos hermosos,  
infinitos habían de ser los deseos; y según  
yo he oido decir, el verdadero amor  
no se divide, y ha de ser voluntario y no  
forzoso.

Siendo esto así, como yo creo que lo  
es, ¿por qué queréis que rinda mi voluntad  
por fuerza obligada no más de que  
decís que me queréis bien? Si no, decidme:  
¿si como el cielo me hizo hermosa me  
hiciera fea, fuera justo que me quejara  
de vosotros porque no me amabades?

Cuanto más que habéis de considerar,  
que yo no escogí la hermosura que tengo  
que tal cual es, el cielo me la dió de gracia,  
sin yo pedirla ni escogella; y así  
como la víbora no merece ser culpada  
por la ponzoña que tiene, puesto que con  
ella mata, por habérsela dado naturaleza  
tampoco yo merezco ser reprendida por  
ser hermosa, que la hermosura en la  
mujer honesta es como el fuego apartado  
ó como la espada aguda, que ni él  
quemara ni ella corta á quien á ellos no  
se acerca.

O ya en oscuros valles, ó en esquivas  
Playas desiertas de contrato humano  
O adonde el sol jamás mostró su lumbre,  
O entre la venenosa muchedumbre  
De fieras que alimenta el libio llano;  
Que puesto que en los páramos desiertos  
Los ecos roncós de mi mal inciertos  
Suenen con tu rigor tan sin segundo,  
Por privilegio de mis cortos hados  
Serán llevados por el ancho mundo.

Mata un desden; atierra la paciencia,  
O verdadera ó falsa, una sospecha;  
Matan los celos con rigos mas fuerte;  
Desconcierta la vida larga ausencia;  
Contra un temor de olvido no aprovecha  
Firme esperanza de dichosa suerte.

En todo hay cierta inevitable muerte;  
Mas yo ¡milagro nunca visto! vivo  
Celoso, ausente, desdichado, y cierto  
De las sospechas que me tiene muerto,  
Y en el olvido en quien mi fuego avivo.

Y entre tantos tormentos, nunca (alcanza)  
Mi vista á ver en sombra á la esperanza  
Ni yo desesperado la procuro;  
Antes por extremarme en mi querella,  
Estar sin ella eternamente juro.

¿Puedese por ventura en un instante  
esperar y temer, ó es bien hacello,

## Las bajas de Cavite

En el ministerio de la guerra se facilitó ayer a la prensa la siguiente nota:

«A pesar del interés con que el señor ministro de Marina pidió reiteradamente noticias a Manila sobre el número y la calidad de las bajas sufridas en los combates de Cavite, el general Bermejo no ha recibido dicha relación, sin duda por haber faltado el cable, y se ve privado, por consiguiente, de facilitarle al público, como era su deseo, que satisfará tan pronto como reciba los datos que pidió.»

## Ocupación de Filipinas

Dice un telegrama de Nueva York: «En un despacho Washington, que publica el Journal, dicese que Mac Kinley ha dispuesto que se reúnan en San Francisco todas las tropas regulares y los voluntarios de los Estados del Oeste, con el propósito de organizar el cuerpo de ocupación de las islas Filipinas, que los Estados Unidos conservarán hasta que se termine la guerra.»

Después las islas Filipinas deberán pagar parte de la indemnización de guerra.»

Otro despacho dice: «Antes de enviar tropas a Filipinas, Mac Kinley consultará al comodoro Dewey.»

## Bombas de petróleo

La catástrofe de Cavite ha demostrado que la escuadra del comodoro Dewey empleó en el ataque a la nuestra y en el bombardeo de Cavite proyectiles de petróleo.

Así se explica el incendio de nuestros barcos y el del Arsenal.

No han hecho uso los yankees de tan terrible elemento de destrucción en Cuba; pero no hay que fiar de que no lo empleen allí y en Canarias si alguno de los barcos yankees se aproxima a estas islas.

La dinamita podría desempeñar su obra destructora, pero salvadora en este caso, colocando barcazas de este explosivo en lugar conveniente y en comunicación con el puerto por medio de alambres para hacerlas estallar en caso necesario.

## Las bajas

En los centros oficiales se dijo ayer que el hecho de no anunciarse más bajas que las de los Sres. Cadarso y Novo, hace sospechar que no hubo otras de oficiales en el combate naval de Cavite.

Se sabe que los Sres. Martínez y Ponte resultaron ileso, y los demás no se han cuidado de telegrafiar en los primeros momentos a sus familias.

## Noticias de Londres

Un telegrama de Londres dice lo siguiente:

«De informes adquiridos en importantes casas de Londres que tienen relaciones comerciales con las islas Filipinas, resulta que el último despacho recibido de Manila llevaba la fecha de 2 del corriente, a las ocho y diez minutos de la noche, diciendo que en Manila había completa tranquilidad.»

La compañía del cable dice que éste fué cortado, siendo imposible recibir desde entonces ninguna comunicación telegráfica de la capital del Archipiélago.

No inspira temor alguno la seguridad de los europeos residentes en Manila.

No se cree tampoco posible que el almirante yankee pueda desembarcar fuerzas, a menos que la guarnición se rinda.

Alrededor de Manila hay diez mil soldados españoles, dispuestos a defender la población contra cualquier ataque que intentaran por tierra los insurrectos.»

## El "Inmortalité"

De Hong Kong ha zarpado el crucero inglés *Inmortalité* con rumbo a Manila.

## Regocijo insensato

Según los telegramas de Yokohama la prensa japonesa se muestra muy regocijada por el desastre de la escuadra española en Cavite.

Saluda a la república de Filipinas, como si hubiera sido ya proclamada.

## Desórdenes en Italia

En Italia vienen haciendo tiempo sucediéndose los desórdenes provocados por la falta y carestía de los alimentos.

Ha habido tumultos en veinte poblaciones, la mayoría de ellas pertenecientes a la región de Nápoles.

Producen disgusto profundo las noticias de las bárbaras escenas de saqueo y las colisiones entre las masas populares y las tropas.

En muchos puntos ha habido muertos y heridos.

El número de detenidos es considerable.

## Proposición de censura

He aquí el texto de la proposición presentada por el Sr. Gasset en el Congreso:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar del modo más solemne su profundo entusiasmo por la heroica conducta de la armada española en el combate de Cavite, y expresar al propio tiempo su dolorosa indignación por el sensible hecho, de que la negligencia e imprevisión del actual ministro de Marina y otros que anteriormente ocuparon aquel cargo, convierte en estériles para la patria los sublimes sacrificios de nuestros marinos.»

Palacio del Congreso 3 Mayo de 1898.—Rafael Gasset.—José Canalejas.—Adolfo S. Figueroa.—Marqués de Cabriñana.—José Ortega y Munilla.—Eduardo Gasset.—Fernández de la Torre.»

## CORREOS DE CUBA

Ha llegado a Coruña el *Reina Cristina* procedente de Cuba.

Cuando salió de la Habana aun no se había declarado la guerra.

A la altura de la Florida encontró dos buques; supone que eran cruceros yankees que reconocieron al *Reina Cristina* con reflectores eléctricos; pero no le dijeron nada.

El trasatlántico trae a la Coruña 471 pasajeros y 88 soldados, y para Santander 526 pasajeros y unos pocos soldados.

Han fallecido durante la travesía los soldados Juan Prieto y Jaime Era, y el pasajero Manuel Menéndez.

Conduce también dos deportados, Teodoro Creus, redactor de *La Discusión*, y Facundo Moñelos, Tabaquero.

Ambos dicen que ignoran la causa de su prisión.

Moñelos confiesa que perteneció a la partida del cabecilla Delgado y que se presentó a indulto.

Paseábase tranquilamente por una de las calles de la Habana, cuando fué detenido.

El *Colón* ha fondeado en Cádiz, procedente de Cuba y Puerto Rico.

Salió de la Habana el día 18.

Trae a bordo 196 soldados, 28 jefes y oficiales, cuatro sargentos, un total de 315 pasajeros para Cádiz y 101 para Barcelona y varias sacas de correspondencia.

De siete soldados graves que conducía tres quecaron en Puerto Rico, otros tres prosiguieron el viaje y uno, Manuel Nieto, falleció a bordo el día 25.

También ha muerto en la travesía el niño Juan Dabat, hijo de un pasajero de primera.

De los soldados, salvo cinco inútiles, todos vienen a prestar sus servicios en la Península.

El trasatlántico ha hecho el viaje sin novedad, sin que en todo él hayan visto ningún barco yanqui.

La noticia de la guerra no ha sorprendido a los viajeros pues todos dicen que contaban con ella; pero si les ha impresionado hondamente el resultado del combate naval de Cavite.

Las autoridades todas y un inmenso gentío han acudido a presenciar el desembarque.

Los soldados enfermos han sido conducidos al hospital y el resto de ellos se alojan en el cuartel.

## CUESTIONES ECONOMICAS

### REMEDIOS URGENTES

La patria está en peligro de una nueva guerra que el Gobierno debe precaver tomando resoluciones radicales y momentáneas, sin aguardar a que las voten las Cortes; aludimos a la cuestión de subsistencias en todas las provincias de la Península. Para contenerla debe ordenar lo siguiente:

1.º Prohibición completa de exportar trigo y toda clase de cereales, legumbres, aceites, carbon y carnes, decretando la libre introducción de todos los artículos de primera necesidad que no produzca el país ó que produzca escasamente.

2.º Prohibición de exportar la plata y moneda de gacillería.

3.º Autorizar el cultivo del tabaco obligando al cultivador a pagar el 20 por 100 de su cosecha, además de la contribución ordinaria.

4.º Durante la guerra explotar en grande escala—aplicando máquinas a propósito—las mejores minas de carbón, interviniéndolas el Gobierno y facilitando éste penados para los trabajos de explotación, rebajándoles las condenas después de la guerra, según su comportamiento, y abonándoles una cantidad para remunerar sus trabajos.

5.º Que las compañías de ferrocarriles rebajen a la mitad del precio mínimo que hoy cobran el transporte de todos los referidos artículos de primera necesidad.

6.º Que los Municipios de toda España rebajen a la mitad los derechos de entrada a todos los antes citados artículos.

### Empréstito voluntario para las atenciones de la guerra

En todas las épocas de guerra contra una potencia extranjera, los gobiernos han concedido títulos y honores, según los actos de heroísmo realizados por los combatientes y una medalla a todas las fuerzas que han combatido, tal sucedió cuando la guerra de Marruecos en tiempo de O'Donnell; lo mismo hicieron los monarcas de Aragón, Navarra y Castilla: recompensaban a los «ricos hombres» que les facilitaban dinero y hombres para hacer la guerra al enemigo otorgándoles títulos nobiliarios y grandes distinciones. ¿Por qué no hace lo mismo el gobierno español hoy que tenemos una guerra con el extranjero, en lugar de arruinar a las clases tributarias subyugando las contribuciones de una manera imposible de poder pagar e imponiéndoles otra forzosa de un año más como anticipo que la mayoría no podrá satisfacer?

Si el gobierno no se hiciese el sordo (como se muestra hace algunos meses con las indicaciones razonables que formulamos, a diario casi, en la prensa muchos españoles de buena fé) yo me atrevería—confiadamente—á indicar un medio que quizás diese algún resultado, y evitase que subiesen los francos á ciento cincuenta por ciento.

Valga por lo que valiere, allá va mi

### PROYECTO

Autorizar un empréstito de 500 á 5.000 millones á la par con un 5 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos, cuyos cupones podrían entregarse por derechos de Aduanas durante la guerra y concluida esta en pago de toda clase de contribuciones. Dicho empréstito debería principiar á emitirse desde el 1.º de Junio hasta el 31 de Diciembre,

según las necesidades de la guerra, no pudiendo emitirse ninguna proposición menos de 500 pesetas; pero si entregarlas al que lo solicitase títulos de 25, 50 y 100 pesetas para todas las clases sociales puedan interesarse en tan patriótico empréstito.

Los demás títulos deben ser de 1.000 pesetas 5.00 y 10.000, para que después de la guerra puedan amortizarse los títulos en pago de bienes nacionales y como papel de multas, concesión de patentes y toda clase de privilegios.

Como los que contribuyan a este empréstito de guerra debe considerarse como un gran ejército, que en vez de batirse con buques y cañones se ocupa en proporcionar recursos de todas clases para que a nuestros bravos marinos y soldados no les falten pertrechos y subsistencias, los que más contribuyan deben ser considerados como héroes, y todos debieran ser recompensados por el Gobierno imitando la conducta de los monarcas antiguos.

Podría concederse, por ejemplo, un título importante á los que se inscribiesen por diez millones ó más; un título de Castilla á los que se suscribiesen por más de un millón de pesetas; otras condecoraciones á los suscriptores por más de diez mil duros y á los suscriptores en general una medalla de guerra, muestra de reconocimiento por haber contribuido á la defensa de la patria.

Estas condecoraciones debieran entregarse tanto a los españoles como a los extranjeros (exceptuando a los yankees, que desde luego se sabe son indignos de ostentar una condecoración española, destinada siempre á ser llevada por hombres honrados y caballeros, no por bandidos y piratas de la peor especie.)

Europa y el mundo entero admiran el valor y entereza del pueblo español; démosle ocasión de que sus simpatías puedan traducirse en actos provechosos.

PRAST

## En Puerto Rico

Anoche circuló la noticia de que el semáforo de la capital de Puerto Rico había anunciado que una escuadra yanqui estaba á la vista.

El jefe del gobierno preguntó por teléfono al ministro de Marina si tenía algún despacho que así lo participase, pero ni el general Bermejo ni los ministros de la Guerra y Ultramar habían recibido más telegrama de Puerto Rico que el que decía que no ocurría novedad.

Se cree que los barcos americanos no llegarán a la pequeña Antilla hasta el día de hoy si es que llegan.

Un telegrama de Washington dice lo siguiente:

«La junta estratégica de marinos ha acordado anoche que los barcos de guerra norteamericanos impidan á toda costa que la escuadra española se acerque á Puerto Rico, empleando para ello, si es necesario, el combate.»

A pesar de las grandes precauciones que han tomado el almirante Sampson y el gobierno, se ha averiguado que la escuadra yankee se dirige á Puerto Rico para bombardear la población de San Juan, capital de la isla, y apoderarse á toda costa de los depósitos de carbón y lugares de refugio fortificados que pudiera encontrar allí la escuadra española, privándola así de toda base de operaciones.»

## Efemérides gloriosas

### Episodio de la guerra de los diez años

5 de Mayo de 1870

Por su mucha bravura y serenidad, y por ser habilísimo en el arte de preparar terribles sorpresas á los enemigos de su patria, los insurrectos cubanos le llamaban el «Brujo»;

sus compañeros de armas y la población leal le conocían por el comandante Montaner. Seguramente á pocos de los que en la guerra de los diez años pelearon contra España se les habrá olvidado aquel arrojado y esperto guerrillero, pues á pesar de su avanzada edad (tenía sesenta años cuando realizó el hecho que motiva estas líneas) dejó recuerdos muy apegados, de esos que nunca se burran. Al frente de su columna, el día 5 de Mayo de 1870, peleaba con el consejo de siempre en la Barmaja; y habiendo hecho los insurrectos un disparo de artillería arengó á sus soldados diciéndoles que era preciso apoderarse del cañón enemigo, y ofreció señalada recompensa al primero que pusiera la mano sobre él. Todos los soldados á una arrojáronse á la bayoneta sobre las posiciones de los rebeldes, obligándoles á retirarse por escalones.

Descubierta el rastro de la ambicionada pieza y firmas Montaner y su gente en su propósito de quitar á los insurrectos la artillería, emprendieron viloz persecución, logrando apoderarse de dos cañones de montaña, después de dar muerte á los que les defendían; pero no pasó en esto la hazaña de aquel os bravo, digno de ser hijos de España y de ir mandados por Montaner: por uno de los prisioneros fue un sabedor de que no lejos de aquel lugar se hallaba el parque de los rebeldes, y sin reponer sus fuerzas, no obstante la mucha fatiga que sentían, continuaron la marcha, y á las seis y media de la tarde, tras de un caminar de trece horas seguidas, ora á paso ligero, ora á paso largo, vieron realizados sus anhelos, apoderándose de otra pieza y de los carros en que conducían las municiones.

En el comandante Montaner y en la columna que mandaba nada de extraordinario tuvo la realización de hecho tan meritorio.

Durante largo tiempo llevó á cabo innumerables de la misma especie, y por ello, con sobrada razón, le llamaban el «Brujo». Era catalán, y por sus venas circulaba sangre de los Españolados, de los Minas y de los grandes estratégicos españoles que con sus talentos llenaron de asombro á incontables generaciones.

### Valeroso comportamiento de las tropas españolas en el asalto de Roma

6 de Mayo de 1877

En el asalto de Roma, realizado por el ejército del condestable de Borbón, murió este gloriosamente al ir á trazar por una de las escalas, siendo sucedido en el mando por el príncipe de Orange, y no obstante este corto tiempo y la bibería y el valor con que pelearon, las tropas del Papa fueron derrotadas y Clemente VII quedó prisionero, logrando, al cabo de unos cuantos meses de prisión, fué garsa de frazado de mercader.

El malogrado condestable dividió su ejército en tres cuerpos: el primero de italianos, el segundo de alemanes y el tercero de españoles; y aun cuando todos dieron pruebas de su aguerrido temple y bálico espíritu, realizaron los últimos el más glorioso, pelearon con tanta valentía y arrojo, que se les conatderó como los principales autores del triunfo; á ellos además, correspondió la gloria de ser los primeros en pasar por la plaza, por un portillo que con notable audacia y temeridad realizaron en el muro.

Los españoles sufrieron grandes pérdidas en esta encarnizada lucha; entre los muertos se contó el bizarro alférez D. Juan de Avilés que muy mal herido y notando que su vida se extinguía, llamó á su lado al capitán Zuazo y le dijo:

—Me muero: ahí queda nuestra bandera; os la encomiendo para que la defendáis como sabéis hacerlo y seáis fiel guardián de su honor.

El capitán aceptó el glorioso legado y continuó combatiendo, hasta que herido y derribado en tierra es lo arrebató uno de sus enemigos; más operándose en él una instantánea

Siendo las causas del temor más ciertas?  
¿Tengo, si el duro celo está delante,  
De cerrar estos ojos, si he de vella  
Por mil heridas en el alma abiertas?  
¿Quién no abrirá de par en par las (puertas)

A la desconfianza, cuando mira  
Descubierto el desden, y las sospechas,  
¡Oh amarga conversión! verdades hechas  
Y la limpia verdad vuelta en mentira?  
¡Oh en el reino de amor fieros tiranos  
Celos! ponedme un hierro en estas (manos)

Dame, desden, una torcida sogá:  
¡Mas ay de mí! que con cruel victoria  
Vuestra memoria el sufrimiento ahoga.

Yo muero en fin; y por que nunca (espere)

Buen suceso en la muerte ni en la vida,  
Pertinaz estaré en mi fantasía.

Dire que va acertado el que bien quiere,  
Y que es más libre el alma más rendida  
Y la de amor antigua tiranía.

Dire que la enemiga siempre mía,  
Hermosa el alma como el cuerpo tiene,  
Y que su olvido de mi culpa nace,  
Y que en fe de los males que nos hace,  
Amor su imperio en justa paz mantiene  
Y con esta opinión y un duro lazo,

téis atentos, que no será menester mucho tiempo ni gastar muchas palabras para persuadir una verdad á los discretos.

Hízome el cielo, según vosotros decís, hermosa y de tal manera, que sin ser poderosos á otra cosa, á que me améis os mueve mi hermosura, y por el amor que me mostráis, decís y aun queréis que esté yo obligada á amaros.

Yo conozco con el natural entendimiento que Dios me ha dado, que todo lo hermoso es agradable; mas no alcanzo que por razón de ser amado esté obligada lo que es amado por hermoso, á amar á quien le ama; y más que podría acontecer que el amador de lo hermoso fuese feo, y siendo lo feo digno de ser aborrecido, cae muy mal en decir: Quiérote por hermosa, hasme de amar aunque sea feo. Pero puesto caso que corran igualmente las hermosuras, no por eso han correr iguales los deseos, que no todas las hermosuras enamoran, que algunas alegran la vista y no rinden la voluntad; que si todas las bellezas enamorasen y rindiesen, sería un andar las voluntades confusas y descaminadas, sin

pensos que los que nunca la habían visto.

Mas apenas la hubo visto Ambrosio, cuando con muestras de ánimo indignado le dijo: ¿Vienes á ver por ventura, oh fiero basilisco destas montañas, si con tu presencia vierten sangre las heridas deste miserable, á quien tu crueldad quitó la vida, ó vienes á ufanarte en las crueldades hazanas de tu condición, ó á ver desde esa altura, como otro desapiadado Nero, el incendio de su abrasada Roma ó á pisar arrogante este desdichado cadáver, como la ingrata hija del de su padre Tarquino? Dinos presto á lo que vienes, ó qué es aquello que más gustas, que por saber yo que los pensamientos de Crisóstomo jamás dejaron de obedecer en vida, haré que aun él muerto te obedezcan los de todos aquellos que se llamaron sus amigos. No vengo oh Ambrosio, á ninguna cosa de las que has dicho, respondió Marcela, sino á volver por mí misma y á dar á entender cuán fuera de razón van todos aquellos que de sus penas y de la muerte de Crisóstomo me culpan; y así ruego á todos los que aquí estáis, me es-

Acelerado el miserable plazo  
A que me han conducido sus desdenes,  
Ofreceré á los vientos cuerpo y alma  
Sin lauro ó palma de futuros bienes.

Tú que con tantas sinrazones (muestras)

La razón que me mueve á que la haga  
A la cansada vida que aborrezco;  
Pues ya ves que te da notorias muestras  
Esta del corazón profunda llaga,  
De cómo alegre á tu rigor me ofrezco,  
Si por dicha conoces que merezco  
Que el cielo claro de tus bellos ojos  
En mi muerte se turbe, no lo hagas,  
Que no quiero que en nada satisfagas  
Al darte de mi alma los despojos.

Antes con risa en la ocasión funesta  
Descubre que el fin mio fué tu fiesta.

Mas gran simpleza es avisarte desto,  
Pues sé que está tu gloria conocida  
En que mi vida llegue al fin tan presto.

Venga, que es tiempo ya del (hondo abismo)

Tántalo con su sed, Sisifo venga  
Con el peso terrible de su canto,  
Ticio traiga su buitre, y así mismo  
Con su rueda Egion nó se detenga,  
Ni las hermanas que trabajan tanto,  
Y todos juntos su mortal quebranto

y milagrosa reacción, arremetió a los contrarios con tal denuesto y coraje, que consiguió apoderarse de una bandera enemiga y de la tela de aquella que momentos antes le arrebataran á él.

Las tropas vencedoras desparramaronse por la ciudad y degollaron á 6.000 romanos, cometiendo, además, abusos tan vergonzosos y atropellos tan infamantes y horribles en su desenfrenado saqueo que ninguna conciencia honrada puede dejar sus abominaciones; los soldados alemanes, sobre los españoles é italianos, distinguieronse por su voracidad y codicia insaciables.

## Los trigos y las harinas

El dictamen de la comisión del Congreso acerca del proyecto indicado se discutirá y aprobará mañana por la Cámara popular y pasará enseguida al Senado con el carácter de urgencia.

Dice así el dictamen:

Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones adoptadas por el gobierno en el real decreto de 3 de Marzo último suspendiendo la exacción de los recargos arancelarios establecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados, y reducción de los derechos de importación de los dos primeros artículos á 6 y 10 pesetas respectivamente por cada unidad de 100 kilogramos.

Ar. 2.º Se suspende la exacción de los derechos de importación sobre los cereales y sus harinas, y se prohíbe la exportación de trigo, centeno, cebada, maíz y sus harinas y patatas con destino á puertos extranjeros hasta el 15 de Agosto del año corriente.

Art. 3.º El Gobierno podrá suspender la aplicación del artículo anterior cuando la baja de los cambios ó otras circunstancias favorables permitan el restablecimiento de la normalidad comercial para la exportación de dichos artículos sin peligro para el regular abastecimiento de los mercados consumidores.

## Una partida

Los guardias civiles han detenido en el término de Alfarpá ocho individuos de la partida de Catañau, resultando ser seis vecinos de Benifayó y dos de Catadau.

Han sido conducidos á la cárcel de Carlet. Los civiles han recogido dos fusiles que habían ocultado en Almaguer.

Dícese que el jefe de la partida, Miguel Cerda, pernoctó anteañoche oculto en Algineer. Dicen que la partida se componía de ochenta hombres.

## CORTES

### SENADO

SESIÓN DEL 4 DE MAYO DE 1898

Fué muy breve.

El cardenal arzobispo de Santiago de Compostela hizo uso de la palabra, para decir que en su reciente viaje á Roma ha tenido ocasión de oír de labios del Sumo Pontífice frases de afecto hacia España y demostraciones de vivo interés por la paz. Se aprobaron varios dictámenes de actas y se levanta la sesión.

### CONGRESO

SESIÓN DEL 4 DE MAYO DE 1898

El conde de Peñalver se queja de que el Gobierno no haya tomado medida alguna en vista del aumento de los cambios y que consienta salgan de España los trigos y otros cereales.

El Sr. Alvarado: Eso es inexacto.

El Sr. Castellano: Es exacto.

El Sr. Alvarado: Insisto en que es inexacto.

El Sr. Navarro Reverter: Bueno, pues que se pongan de acuerdo el pasado y el futuro ministro de Ultramar.

El Sr. Celleruelo: Después de haber sido ministro S. S., puede serlo cualquiera. (Risas.)

Terminó el Sr. Navarro Reverter diciendo que el partido conservador dejó una herencia de florecimiento y de prosperidad en comparación con la herencia de ruina que va á legar el partido liberal.

Rectifica después el Sr. Canalejas, insistiendo en lo que anteaer dijo.

Combate la gestión militar, naval y diplomática del partido conservador.

Censura energicamente la gestión económica del Sr. Navarro Reverter, diciendo que en vez de estudiar los impuestos que convenia establecer, permitió que se empeñaran las rentas públicas de España, comprometiendo así nuestro crédito para mucho tiempo é imposibilitando que ahora puedan arbitrase grandes recursos para la guerra.

Se suspende la sesión á las cuatro y media para reunirse el Congreso en secciones.

A las cinco y cuarto se reanuda la sesión.

El Sr. Ruiz de Velasco se asocia á las manifestaciones del conde de Peñalver, y presenta exposiciones de varias Cámaras de Comercio, incluso la de Madrid, en la que piden medidas energicas contra la elevación de los cambios.

Se entra en el orden del día, continuando el debate de la interpelación del señor Salmerón.

do el debate de la interpelación del señor Salmerón.

El Sr. Navarro Reverter hace uso de la palabra, y empieza censurando al Sr. Salmerón por haber atacado á la memoria del Sr. Cánovas y al Gobierno porque no defendió, aunque sólo hubiese sido por conveniencias de alta política, al Sr. Cánovas.

Todo el discurso del Sr. Navarro Reverter, está dedicado á enaltecer al fallecido jefe del partido conservador.

Enumera los servicios prestados al país por el partido conservador.

Lee unos datos oficiales de la marina de los Estados Unidos, al empezar la guerra de Cuba, para demostrar, rebatiendo lo dicho por el Sr. Canalejas, que nuestra marina no era superior á la norteamericana en aquella época.

Además —dice—nuestras costas de Cuba estaban entonces desmanteladas.

El Sr. Navarro Reverter asegura que, al tomar el poder los conservadores, sólo había en el ministerio de Ultramar un millón de duros.

El Sr. Alvarado habla para una alusión personal, y dice que la caja del ministerio de Ultramar, á la salida de los liberales, tenía más de 45 millones nominales y nueve en metálico para responder á atenciones de mucha menor entidad.

El Sr. Castellano insiste en negarlo, y el Sr. Alvarado afirma que se refiere á datos oficiales que pueden comprobarse.

Interviene en el debate el Sr. Romero Robledo.

Comienza dedicando un tributo de admiración á la memoria del Sr. Cánovas y censura al Gobierno porque no defendió á aquel ilustre hombre público de los ataques del Sr. Salmerón.

Insiste en que el Parlamento debe permanecer abierto.

—¿De dónde saca—dice—el Sr. Silvea que la paz y la guerra deben dejarse exclusivamente al poder ejecutivo?

No; constitucionalmente el rey declara la guerra y hace la paz, pero tiene la obligación de enviar á las Cámaras cuantos documentos expliquen los motivos de aquella.

Proclamad la monarquía absoluta y declararos secretarios irresponsables en vez de ministros responsables de la corona.

La unión conservadora opina que debe cerrarse el Parlamento; pide que ayudemos hasta con nuestro silencio al Gobierno, y dice que llegará el día de exigirle responsabilidades.

¿Cuándo? ¿Cuándo haya venido la catástrofe? ¡Ah!, entonces dirán los de la unión conservadora: «Nosotros no tenemos culpa, no nos hemos metido en nada». ¿Y las censuras, y las advertencias, y los consejos, diré yo, por qué no se dieron á su tiempo? No se ha escapado nada en las discusiones de estos días que pueda comprometer la unión en defensa de la patria.

¡Ah! sí; de donde ha salido algo grave, gravísimo, ha sido del banco del Gobierno. De los labios del ministro de Marina salió ayer la noticia de que iba camino de Filipinas un barco español conduciendo 150 torpedos.

Noticia imprudente, que transmitida por el cable puede dar por resultado el apresamiento de ese barco.

Continúa diciendo que ya parece que no existe la guerra de Cuba.

Como si no nos importaran aquellos miles de soldados españoles y de voluntarios, sólo nos preocupamos de la guerra con los Estados Unidos.

La guerra de Cuba ha tenido por origen el error de creer que los insurrectos peleaban por reformas políticas.

La guerra de Cuba no puede sostenerse á estas horas sin empezar por suprimir la autonomía.

Por haber terminado las horas reglamentarias se levanta la sesión, quedando el Sr. Romero Robledo en el uso de la palabra.

## Parlamento cubano

Hoy es el día designado para la solemne apertura en la Habana del Parlamento insular.

Dícese que será nombrado presidente de la Cámara de Representantes el Sr. Giberga, y del Consejo de Administración (Senado), el Sr. Bruzón, actual gobernador de la Habana.

Para este cargo será nombrado el señor Fernández de Castro.

Los representantes son 51 autonomistas y 14 conservadores.

## Notas políticas

No hay nuevas noticias de Filipinas y el gobierno asegura que en los Estados Unidos se sabe nada de lo que ocurra en nuestro Archipiélago.

Hay la esperanza de que hoy puedan recibirse noticia transmitidas desde Hong Kong. Pero como nuestra escuadra quedó totalmente destruida en el combate del día 1.º, las noticias de los sucesos posteriores habrán de llevarlas á Hong Kong un buque extranjero, y habrán de merecer crédito los informes según la nacionalidad del barco que las lleve.

Terminada la sesión del Congreso se reunieron los republicanos en una de las secciones, reiterando su acuerdo de combatir para depurar responsabilidades por las desdichas que afligen á la nación.

Acordáronse también presentar algunas enmiendas á los proyectos de Hacienda.

En vista de haberse declarado en estado de sitio la provincia de Oviedo, el general Gobar se ha puesto al frente de la brigada, cuya cabecera está en Gijón.

Ayer se reunió el consejo del Banco de España, habiéndose ocupado del aumento de circulación fiduciaria, y se acordó pedir al gobierno que la autorización pedida á las Cortes limite dicho aumento hasta 2.500 millones de pesetas.

Las noticias de haber ocurrido desórdenes en la Península han influido en las Bolsas extranjeras, determinando un nuevo descenso en los valores españoles.

Por esta causa estuvieron ayer en baja en nuestra Bolsa los fondos españoles, excepto el amortizable, y los francos subieron hasta 111.

# Guerra con los Estados Unidos En Cuba

## Telegrama oficial

Habana 3.—Capitán general á ministro Guerra:

Acorazado americano hizo ayer cuatro disparos cañón, sin novedad, sobre batallón Canarias, que reconocía costa, retirándose aquel acto seguido.

Ayer iniciaron barcos marcha al Este y Noroeste, continuando algunos frente costa fuera alcance tiros.—Blanco.

## Preocupación de los yankees

El asunto que actualmente les preocupa es la situación de la escuadra española. El Gobierno les ha mandado disponer las cosas de manera que la escuadra americana sea la que salga en busca de la española, obligándoles á un encuentro. Es ya seguro que para obtener la superioridad numérica se han unido á la escuadra volante la mayoría de los barcos que bloqueaban á Cuba.

La junta técnica espera que el encuentro se verificará en la semana próxima.

## Ladrones

La prensa de la Habana publica comunicados de varios pasajeros del vapor *Argonauta*. Dicen que los marinos yankees asaltaron la cantina del vapor, rompieron baules, robaron equipajes y quitaron á los pasajeros los relojes, las alhajas y el dinero.

A una señora portuguesa la despojaron de los pendientes que llevaba puestos.

Esto lo han hecho los marinos americanos sin que se opusieran á ello sus jefes.

## Ingleses y yankees

Ha llegado un crucero inglés á la Habana.

Cuando el vapor británico *Talbot*, que ha sido apreado por una chalupa de su propio país, como dispone el decreto del bloqueo, para las naciones neutrales, pasó cerca de los cruceros yankees la marinería gritaba:

—Sea enhorabuena. Habéis derrotado á los españoles en Manila. Contad siempre con John Bull

## El presidente de Hawai

El presidente de las islas Hawai, que es yankee, ha ofrecido aquel territorio á McKinley para estación naval durante la guerra, prometiendo suministrar á la escuadra americana cuanto carbón y municiones necesite.

## Varias noticias

La escuadra que manda Sampson, después de repostarse de carbón en Cayo Hueso se ha hecho á la mar.

—The *Financial News* publica un despacho de Washington diciendo que se está formando otra escuadra yankee.

—La Unión Legitimista Jacobita de la Gran Bretaña é Irlanda, ha adoptado una proposición expresando sus simpatías á España y al pueblo español, por sus esfuerzos en la defensa de sus derechos, y por oponerse á las escandalosas usurpaciones del pueblo norteamericano.

# Motines

## En Gijón

Se cree conjurado el conflicto en Gijón. La Guardia civil ha hecho un minucioso registro en el Circulo anarquista.

Un centinela que se hallaba apostado en la plaza, prohibió el paso á un paisano.

Este no obedeció á la voz del centinela y á los pocos momentos recibió un balazo, quedando muerto en el acto.

La bala le atravesó el hígado.

Muchas de las mercancías que han sido robadas se hallan en poder de las autoridades y á disposición de sus dueños.

Se han verificado muchas detenciones.

## En Oviedo

Un grupo numeroso de obreros recorrió las calles de Oviedo gritando: ¡Pan barato! ¡Viva el partido obrero!

Al llegar á la fábrica de fundición La Amistad destrozaron los cristales, y las puertas y ventanas del establecimiento industrial, y manifestaron propósitos de incendiarlo.

Se evitó el conflicto, dando salida á los operarios de la fábrica.

Los manifestantes se trasladaron seguidamente á la fábrica de armas de la Vega, pretendiendo hacer salir á los operarios de la misma. Allí pudo disolverse la manifestación.

En Langreo los huelguistas pasan de dos mil.

Han salido emisarios para Mieres, con el objeto de solicitar el concurso de los operarios de aquella extensa zona minera.

Las noticias que se reciben de Mieres no son tranquilizadoras.

Lo grave de todo este conflicto es que entre los huelguistas cunde el dinero, cuya procedencia se ignora.

Las autoridades de la capital se han reunido, adoptando disposiciones.

Uno de sus primeros acuerdos ha sido pedir al ministro de la Gobernación fuerza militar. En Oviedo hay algunos heridos.

## En Cáceres

Ayer se reprodujo la manifestación pública, gritando: ¡Pan á real! ¡A bajo los consumos!

Grupos numerosos de mujeres y niños y de algunos hombres rompieron las casetas de los guardas de consumos, desobedeciendo los consejos de las autoridades.

Avisada la Guardia civil, ésta intervino en el conflicto, disolviendo la manifestación.

## En La Unión

También en La Unión (Murcia), unos ocho mil manifestantes, obreros en su mayoría, recorrieron tumultuosamente las calles dando gritos de ¡Mueran los ladrones! ¡A bajo los consumos!

Cortaron el telégrafo, levantaron la vía del ferrocarril que comunica La Unión con Cartagena, incendiaron varios felatos y asaltaron la casa del arrendatario de consumos.

Hay varios heridos.

## Provincia de Toledo

Comunican de Talavera temores de que se reproduzca el motin.

Han sido detenidas cincuenta personas, entre ellas dos conocidos republicanos de la localidad.

Se dice que los frailes han venido á Madrid siendo escoltados por la guardia civil hasta la estación.

El motin repercutió en varios pueblos de la provincia, pues en Cobolla, Puebla, Montalbán, Navalmarales, y Navahermosa, han ocurrido motines á consecuencia de haber querido sacar sus trigos los acaparadores.

Los amotinados acometieron con piedras y palos á los compradores, los cuales apelaron á la fuga.

En Navahermosa tomó el conflicto graves proporciones.

## En León.—En Lorca

Una imponente manifestación de obreros, mujeres y niños recorrió ayer las calles de León pidiendo la baja del pan.

Los manifestantes apedrearon las casas de los Sres. Arriola, Chicarro, Merino y otras.

Por igual causa y con iguales consecuencias ha habido un motin en Lorca.

## Temores

De Mahon, Manzanares y algún otro punto se temen también desórdenes.

## Noticias

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido el exministro liberal demócrata señor marqués de Sardoal.

Hemos tenido el gusto de ver instalado en el Consultorio Médico-Internacional, Arenal, 1, el nuevo y elegante aparato de Radiografía de Röntgen con potente bobina de 70 centímetros de chispa para la aplicación de los rayos X, con lo cual, no solamente se aprecian como hasta hace poco los huesos y cuerpos extraños en el organismo, sino que se puede ver el funcionamiento de todos nuestros órganos, como la secreción de la orina, cálculos en la vejiga, concreciones purulentas en cualquiera parte del cuerpo, lo mismo que tumores internos, diferenciándose con precisión su sitio, volumen y calidad y más particularmente pudiéndose ver la circulación sanguínea en su mecanismo de vístole y diástole en el corazón apreciándose los aneurismas.

Dicho Centro tiene destinados todos los jueves, de dos á cuatro de la tarde, para que los médicos que lo deseen lleven á sus enfermos pobres para hacer investigaciones, gratuitamente.

Felicitemos al director de aquél por adquisición tan valiosa é importante que con dicho aparato puede lograr en toda clase de Inspecciones y apreciaciones médicos-quirúrgicas.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro querido amigo el conde de la Romera.

Desearnos sinceramente su alivio.

Han sido capturados por la Guardia civil los autores del robo y asesinato cometido hace pocos días en el caserío de Gainchurizqueta, y del cual dimos oportuna cuenta.

Los criminales son cuatro, y el que hace de cabeza se llama Beltrán Larregui.

## Discurso de Salisbury

### Teoría odiosa

El primer ministro de Inglaterra, marqués de Salisbury, ha pronunciado en la asociación conservadora un discurso que es muy comentado en todos los círculos.

«Tengo que decir, ha exclamado en el exordio, algo terrible sobre el conflicto entre dos naciones muy civilizadas, ambas aliadas nuestras; pero no puedo hablar sin correr el peligro de apartarme de la neutralidad más estricta, que nosotros y los demás pueblos debemos observar.»

Me limito á expresar la esperanza de que la experiencia de lo que es la guerra hará que ambos contendientes sientan renacer los sentimientos que han de restablecer la tranquilidad del mundo.»

Al terminar el discurso, ocupándose de la cuestión del extremo Oriente, dijo lord Salisbury:

«Hay naciones vivas, naciones muertas y naciones de enorme poder, cuyos ferrocarriles les dan facilidades para concentrar rápidamente toda su población militar, reuniendo ejércitos cuya magnitud y poder jamás soñaron las generaciones pasadas.»

La ambición de estas naciones provocará sangrientos conflictos andando el tiempo.

También hay naciones moribundas desprovistas de hombres eminentes y de estadistas en quienes pueda el pueblo poner su confianza y que cada vez se acercan más al término fatal de sus tristes destinos, siquiera se agarren con extraña tenacidad á la vida.

Quédales malos gobiernos que se suceden sin razón ni concierto y su administración es más corrompida cada día.

La mayoría de esas naciones es pagana, pero hay alguna cristiana también.

Es imposible predecir cuánto durará este estado de cosas.

Lo indudable es que las naciones débiles se van debilitando más y más y las naciones fuertes se van robusteciendo.

Las naciones vivas se irán apoderando de los territorios de las naciones moribundas; y este es un senillero de conflictos que no tardará en brotar.

En suma, Salisbury ha venido á proclamar la teoría de que la fuerza es el derecho, y por tanto, que el más fuerte puede apoderarse de territorios que los débiles posean, después de llevar á ellos el espíritu de la civilización y del progreso.

## Barco inglés apedreado

Procedente de Almería, había llegado á Málaga el yate inglés *The lady of Olenell*, cuando parte del pueblo, excitado, equivocó el barco creyéndole yankee é invadió el muelle dando gritos.

Los tripulantes se vieron sorprendidos, sin saber la causa de aquello ni comprender el motivo.

Sobre el yate cayó una nube de piedras, rompiendo los cristales.

En tal trance picaron las amarras marchando á Gibraltar, dejándose la documentación en Málaga.

El gobernador y el comandante de marina acudieron inmediatamente y disolvieron los grupos.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS DÍA 3 DÍA 4

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente.....	44 00	43 00
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Idem F. de 50.000 pts. nom.....	41 10	43 50
Idem E. de 25.000 id. id.....	44 10	43 05
Idem D. de 12.500 id. id.....	44 10	43 70
Idem C. de 5.000 id. id.....	43 50	47 00
Idem B. de 2.500 id. id.....	50 47	47 00
Idem A. de 500 id. id.....	49 00	48 50
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.....	51 00	49 00
En diferentes series.....	43 75	00 00

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F. de 24.000 pts. nom.....	50 00	60 60
Idem E. de 12.000 id. id.....	50 00	60 60
Idem D. de 6.000 id. id.....	60 00	63 90
Idem C. de 4.000 id. id.....	62 00	61 35
Idem B. de 2.000 id. id.....	00 00	62 50
Idem A. de 100 id. id.....	64 25	62 75
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.....	69 50	69 00
En diferentes series.....	64 00	62 50
Partidas de 50.000 pts. nom.....	61 50	61 00
Idem de 100.000 id. id.....	50 00	60 90

4 por 100 amortizable

Serie E. de 25.000 noms.....	54 00	54 00
Idem D. de 12.500 id. id.....	54 25	54 10
Idem C. de 5.000 id. id.....	60 00	00 00
Idem B. de 2.500 id. id.....	00 00	51 50
Idem A. de 500 id. id.....	67 00	58 00
En diferentes series.....	00 00	54 10
Oblig. del Tesoro (serie A).....	00 00	00 00
Idem id. (serie B).....	00 00	00 00
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	63 25	67 50
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	16 50	67 50
Billetes de Cuba (1888).....	56 50	54 25
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	50 00	54 00
Billetes de Cuba (1890).....	45 90	43 75
Idem hasta 10.000 pts. nom.....	45 90	44 00
Cédulas hipotecas, al 5 por 100.....	1 20	00 00
Idem al 4 por 100.....	00 00	98 50
Acciones Banco de España.....	3 00	275 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	190 00	190 00
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	00 00	00 00

CAMBIOS

Londres, vista.....	51 00	00 00
Paris, vista.....	00 00	111 00

Diversiones públicas

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—(Se anunciará por carteles.)

LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de los empleados de la contaduría y despacho. Ultima función.) Oratoria fin de siglo y Aguas buenas.—Zaragüeta.—Segundo acto de la misa.—Viajeros de Ultramar (dos actos)

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Chateaux Margaux.—La buena sombra (concierto y baile andaluz).—El señor Joaquín.—El cabo primero.

APOLO.—A las 8 1/2.—(Beneficio de los señores López Silva, Fernando Shaw y Chapí, autores de La revoltosa).—El primer reserva.—Toros del Saltillo.—La revoltosa.—El santo de la Isidra.

CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Gran función en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—«Las bodas de Pierrrot».

Entrado general 50 céntimos.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Sexta representación de la compañía ecuestre, bajo la dirección de Mr. William Parish.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO DE ARMONIA del Maestro VARELA SILVARI MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRACTICO UNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta a la combinacion simultanea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá: que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido honroso informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo n.º 119, Madrid.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina-mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano o esponja. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACION A PROVINCIAS

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

GUANOS, ABONGS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

[Dirección: Preciados, 35, MADRID

EL REUMATISMO Y LA GOTA

La presencia en la sangre de un exceso de ácido úrico produce en la economía los trastornos denominados artrismo El reumático y gotoso, cuyas molestias son conocidas del público, a pesar de aparentar un estado de salud satisfactorio, pues apenas si disminuye su gordura y buen aspecto, no por esto se ve libre de molestias que constantemente perturban el perfeccionamiento de sus órganos.

El abandono de estas continuas molestias por parte de los enfermos y la carencia de tratamiento lleva fatalmente a la perturbación general del organismo y hasta la muerte. Nuestros incansables trabajos en pro de la humanidad y la larga práctica en el tratamiento de estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial, que aplicado por el procedimiento catartico se introduce en el torrente circulatorio, destruyendo el exceso de ácido úrico causa de la enfermedad. En vista de los brillantes resultados obtenidos y teniendo en cuenta que no todos los enfermos pueden concurrir a nuestra consulta, para ser sometidos al mismo, hemos preparado nuestro específico en forma de líquido para poderse administrar en gotas que denominamos del Dr. Sebeuk, las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el estómago, constituyen un depurativo sin contraindicación, con cuya administración se consigue la inmediata disminución de los accesos dolorosos, y ayudado de la acción local de la pomada antirreumática Busacca, se obtiene la completa curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, de 9 a 10 1/2. Abierto de 9 mañana a 7 tarde.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo a tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que a la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección a los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente a satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACION PRACTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de Paris y Chicago Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos a nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año a estas dos publicaciones, el precio se irá 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo e impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados municipales. Los pedidos se despacha a correo seguido. Las principales ventajas que a los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos. Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía a los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa a los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo a la clase secretaria, esta casa cede a los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 a los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres a los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y a los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe a cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado provincial

EL CACIQUISMO, n Manual de Ayuntamiento de Madrid del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas)

Guía de Apr. Años (8.º Novisimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de las ouques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

us de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Explanación, Real decreto y Reglamento provisorio de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co-

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reemplazada por D. Onofre Viladot, 2,50 pesetas.

Manual de Ayuntamiento de Madrid del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas)

Novisimo Provisorio Guía de Quintas, ó de ciones de las ouques de El Libro de los Ayuntamientos (edición), 1,50.

Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Explanación, Real decreto y Reglamento provisorio de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y co-

Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

Reemplazada por D. Onofre Viladot, 2,50 pesetas.

Manual de Ayuntamiento de Madrid del Timbre y Guía de Consumos (25 pesetas)

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro- mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del Ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1895, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1893, 0,75.)

Ley del juroto por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formulario para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extracurramientamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de interés que contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos a la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensa explicación sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, a las cuales va adjunta una clave que evita a la vez que la confusión de las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1893), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, último a todas las clases sociales y muy especialmente a los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto anual; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenario.—Lirios, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias.—Lirios, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellite estas obras a cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer a los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid